



ACTA NÚMERO 39
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día lunes
30 de Abril a las 12:00 horas
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:00 doce horas, del día 30 treinta de Abril del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación o modificación.
4. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, para la participación y firma de los convenios con SEDESOL FINHAPO del Programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda tu casa 2012, en la cual se edificaran 59 acciones en zona urbana y semiurbana de ampliación de vivienda la mezcla de recursos consiste en aportación Federal por la cantidad de \$1'062,000.00, aportación Municipal \$1'062,000.00 y aportación del beneficiario \$236,000.00.
Y en la zona rural un total de 17 acciones con mezcla de recursos de Aportación Federal por \$340,000.00 Aportación Municipal \$313,650.00 y aportación por parte de los beneficiarios \$26,350.00.
5. Análisis y discusión del informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2011
6. Análisis y discusión del informe del cuarto trimestre y cuenta pública del ejercicio 2011.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 12 elementos de 15, que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimenta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; una Licencia Temporal de la C. Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, y un permiso del Regidor Jesús Rasura Madrigal y una ausencia del Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez y la presencia de los C. C: Rosa Mirna Mora Romano, Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. Florencio Mayorga Martínez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez



Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal, y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

Punto tres.- Se le da Lectura del Acta Anterior por el Secretario misma fue leída y aprobada por mayoría.

Punto Cuatro.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, para la participación y firma de los convenios con SEDESOL FINHAPO del Programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda tu casa 2012, en la cual se edificaran 59 acciones en zona urbana y semiurbana de ampliación de vivienda la mezcla de recursos consiste en aportación Federal por la cantidad de \$1'062,000.00, aportación Municipal \$1'062,000.00 y aportación del beneficiario \$236,000.00.

Y en la zona rural un total de 17 acciones con mezcla de recursos de Aportación Federal por \$340,000.00 Aportación Municipal \$313,650.00 y aportación por parte de los beneficiarios \$26,350.00.

El Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, solicita al H. Cabildo, pase al C. P. José Alfaro, para la exposición del punto.

Dice el C. P. José Alfaro que el Programa Federal, que está coordinando el Ing. Miguel Tajahachi, comprende desde pie de casa, cuarto de habitación extra en algunos casos baños y se manejan también ampliaciones. Comprende dos rubros que es la vivienda rural y otra la urbana, en el caso de la rural que son lugares de alta marginación, no entra el Municipio, en el caso de la urbana el beneficiario aportara de tras a cuatro mil pesos, cuando existan ampliaciones en realidad el monto de las cantidades se dan a conocer, una vez que el Gobierno Federal autorice entonces nosotros haremos los ajustes.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, pregunta ¿en el caso que el Municipio tenga que hacer alguna aportación existe el recurso suficiente?.

Contesta el C. P. José Alfaro, que el fondo tres maneja un recurso para aportación social y el fondo cuatro va apegado un poquito más a Cabildo, hablando del refinanciamiento, entonces esto consideraría.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, ¿Pregunta si fue aprobado el \$1'062,000,000.00?, a lo que responde el Contador José Alfaro que es afirmativo.



El Regidor David Zepeda García ¿pregunta si ya fueron asignados dichas cantidades?, contesta el Contador José Alfaro ahí ciertas normas a cubrir, como no haber sido beneficiada la persona anteriormente contar con la anuencia del Ejido, además de ser caso de extrema pobreza.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, una pequeña aclaración sobre los planteamientos, derivados de los Programas Federales y demás, que tendrán que verse reflejados en el presupuesto de Egresos, finalmente son beneficios a favor de los habitantes y si no fueran presupuestados, entonces hay que ver como si, nuestra responsabilidad es dar un beneficio a costa de hacer algunas modificaciones.

El Contador José Alfaro, interviene para afirmar que en el Presupuesto de Egresos si viene especificado.

El Regidor David Zepeda García, dice en la Información pasada que nos hiciste llegar Contador, venia por Comunidad como en el caso de Monteón que le tocaba dos acciones, en cuestión del área Rural no vi contemplada ninguna acción como es el caso del Tonino y algunas otras comunidades de la Sierra.

Enseguida el Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta que la intención es beneficiar al mayor número de habitantes en lo particular los más necesitados.

El Contador José Alfaro, dice el Regidor Espiridion preguntaba en la Sesión pasada como se habría de distribuir, entonces esto se maneja de manera proporcional.

El Regidor David Zepeda García, dice hay muchas necesidades en la Peñita, pero en la sierra la situación esta critica entonces analicemos la situación real con conciencia.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, yo si quiero hacer un llamado a la congruencia analizar lo que se presenta y a que se bajen recursos de donde vengan y no nomas apegarnos.

A lo que el Ayuntamiento pueda, existen alternativas, busquémoslas.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, tengo el conocimiento sobre las prioridades para hacerse acreedor a estos programas, estoy de acuerdo en que lo hagamos, pediría nada más respeto a la hora de hacer la selección, contemplar la zona de la sierra, y ser congruentes y objetivos para aplicar estas acciones bien soportadas necesidad si la hay y pediría se nos contemple para realizar estos trabajos y que quede asentado el compromiso de participar directamente en la selección de obras.



El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta el problema es que este es el único programa que se puede meter para La Peña de Jaltemba, Las Varas y esas áreas.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, el problema de vivienda abarca varios rubros, yo si estaría de acuerdo, pero repito se nos invite a participar y poder asegurarnos de que el beneficio lo reciba las personas de más necesidad y conocer quiénes son dichas personas.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice estoy de acuerdo ya estamos viendo las proporciones de las 59 acciones y se nos da la oportunidad de asignarnos alguna acción pero a personas que en realidad lo ameriten.

Enseguida el secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, pone a consideración de H. Cabildo el punto tratado, lo cual fue aprobado por mayoría.

Punto Cinco.- Análisis y discusión del informe de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2011.

Solicita el secretario del Ayuntamiento al H. Cabildo autorización para que el Tesorero C. P. Antonio González Ramírez exponga los puntos cinco y seis.

El Tesorero C. P. Antonio González, hace la exposición del punto comentando que esto no es otra cosa más que los informes de los avances, de la situación financiera del Ayuntamiento, la Cuenta Pública ya se encuentra. En el Congreso así como en el Órgano de Fiscalización, todo lo que abarca el Estado Financiero. Si hay alguna pregunta, con mucho gusto aclaremos cualquier situación.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo dice aquí estamos viendo la información sobre el tercer trimestre del 2011, pero aquí ya son 180 días y no se metió la prórroga, y comentarles también que la ley es muy clara, no tiene que ser aprobada por Cabildo, compete al Presidente. Tesorero y Síndico. Conforme el Artículo 38 de la Ley de Fiscalización.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, es lo que les comentaba de los errores se aprende y si no fue presentada en tiempo y forma pues debe existir una justificación.

El Tesorero Antonio González Ramírez nomas comentarles que si se presento en tiempo y forma lo del XXXVIII Ayuntamiento además de dar prórroga a 11 Ayuntamientos. La Obligación del Tesorero es informar al Presidente Municipal y este a su vez darlo a conocer a Cabildo.



El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez dice no hay nada que aprobar por parte de Cabildo pero bueno esto se hace con el afán de informarles nos debe de preocupar como estamos llevando la Administración, es nuestro derecho fuimos doce Municipios los que pedimos prorroga y es un buen beneficio que nos este revisando el Órgano de Fiscalización y esto será nuestra tranquilidad lo importante es el resultado.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice que quede claro y asentado en base a que este en tiempo y forma los informes.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo el punto y fue Aprobado por mayoría.

Punto Seis.- Análisis, Discusión del Informe del cuarto trimestre y cuenta Pública del Ejercicio 2011.

De igual manera realiza su intervención el Tesorero Antonio González Ramírez.

El Secretario al no existir comentarios que agregar al punto ya que los informes eran secuencia se pone de igual manera a consideración del Cabildo y fue Aprobado por mayoría.

Punto Siete.- Asuntos Generales.

La C. Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano solicita convocar a una reunión extraordinaria para continuar con los avances referentes a la Construcción del Malecón de la Peña.

Ratifico también sobre el asunto pendiente de la comisión de Pesca, y también mencionarles un asunto a tratar de la Dirección de Derechos Humanos.

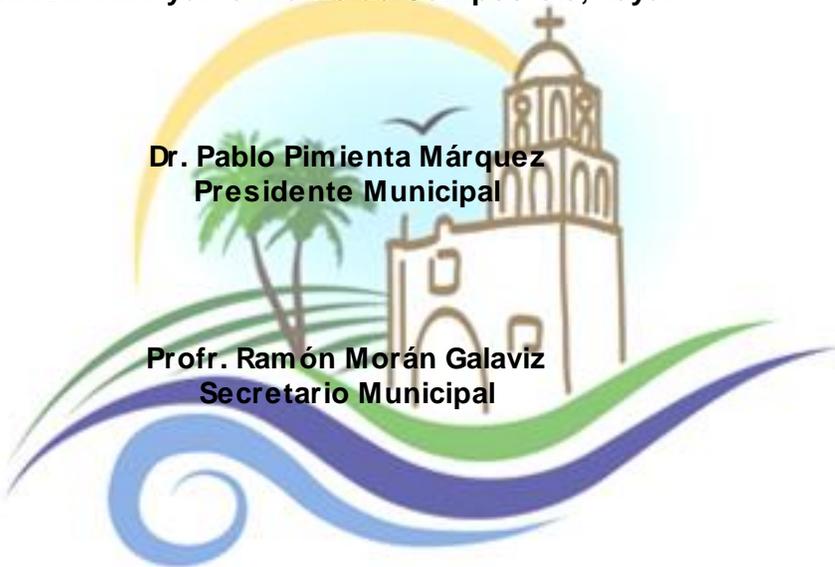
El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, nomas recomendarle al Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, analice bien los escritos y conozca las atribuciones de cada quien antes de tomar una decisión retractarse de algo que ya fue aprobado. En otro punto tengamos cuidado en abanderar causas que viene afectar la recaudación en el Municipio y vienen afectando directamente los ingresos.

También mencionar sobre la suspensión de la reunión de Cabildo pasada, pues era prioritario tomar una decisión fundamental que no se podía dejar de pasar, le pido pues más comprensión y entiendo que se ha cometido errores pero que hemos tratado de salir adelante.



Punto Ocho.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 13:55 horas del día 30 de abril del 2012.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit



Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Sindico Municipal



C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor

Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor

C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor

C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor

C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor

Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor

C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor

Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor

Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor

Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor

C. David Zepeda García
Regidor

Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor

Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 30 de Abril del 2012, en la Ciudad de Compostela Nayarit.